SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

12857 *NH CENTRAL RESERVATION OFFICE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Anuncio de transformación en Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la sociedad NH Central Reservation Office, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad"), ejerciendo las competencias propias de la Junta General que le confiere el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha decidido con fecha 29 de junio de 2013 transformar la Sociedad en sociedad anónima, aprobar y adoptar como balance de transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012, verificado por los auditores de cuentas de la Sociedad, y aprobar el nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales adaptado al régimen jurídico de las sociedades anónimas, y mantener la misma estructura del órgano de administración, entre otras decisiones.

Se hace constar que no existen en la Sociedad titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales.

Madrid, 23 de octubre de 2013.- Administrador único de NH Central Reservation Office, S.L., D. Jesús Ignacio Aranguren González-Tarrío.

ID: A130059802-1

cve: BORME-C-2013-12857